

SILVERIO GARCIA

ARTICULOS
PUBLICADOS
EN EL ESTADO
DE JALISCO

LA CUESTION
DE TEPIIC

F1361

G3

R. C.



1080013260



CUESTION DE TEPIIC.

ARTICULOS

PUBLICADOS EN

“EL ESTADO DE JALISCO”

POR

SILVERIO GARCIA.

EDICION OFICIAL.

GUADALAJARA.

Tip. de Banda, Sta. Maria de Gracia num. 46.

1878.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE EDUCACION

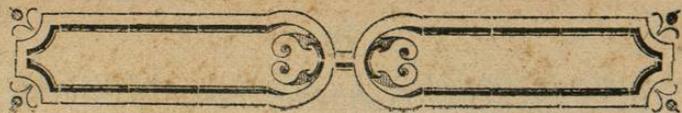
CASATE

F1361
G3



FONDO HISTORICO
R. CARDO COVARRUBIAS

156249



PROLOGO.



Bajo el título de CUESTION DE TEPIC publicamos una coleccion de los artículos que dimos á luz en el presente año y en distintas fechas, en nuestro periódico EL ESTADO DE JALISCO. Como esos artículos tienen por objeto demostrar los derechos que tiene Jalisco sobre Tepic y la injusticia con que se le ha secuestrado su 7º Canton de una manera anticonstitucional, nos parece necesario reproducirlos formando un opúsculo, á fin de que nuestros lectores tengan a la vista las razones en que apoyamos nuestros asertos, y puedan fallar con conocimiento perfecto de causa.

Comprende la coleccion 35 artículos relativos á la polémica que con el periódico oficial de Tepic

II

sostuvimos, titulados: *La exposicion del llamado Ayuntamiento de Tepic, Tepic no posee los elementos necesarios para ser Estado, Demarcacion de distritos electorales en Tepic, El discurso del Sr. Zenteno, ¿Conviene á Tepic ser Estado? Dos palabras sobre estadística de Tepic.*

En esos artículos hemos dilucidado todo lo que se refiere á la cuestion de Tepic, con aquella extension que nos permitieron nuestras ocupaciones y el tiempo de que podiamos disponer; y aunque es cierto que muy poco hemos dicho acerca de las contestaciones que el periódico oficial de Tepic diera á esos mismos artículos, la segunda vez que entablara la discusion, nuestro silencio no tiene consecuencias ningunas desfavorables á nuestra causa, puesto que nada hemos omitido en la presente coleccion que tenga alguna importancia, y que dicho periódico, en sus nuevos escritos, no se ocupa más que de repetir lo que ya hemos refutado superabundantemente; de suerte que si hubiéramos continuado nuestra polémica rebatiendo lo que ya estaba impugnado, nuestra tarea hubiera sido interminable y estéril en demasía. Si en lo sucesivo publicare algo que merezca contestacion, daremos á luz un apéndice, á fin de no dejar sin insercion todo lo que de interés se refiera á nuestro objeto.

En la presente edicion, se han hecho algunas li-

III

jas correcciones á nuestros artículos, que no afectan á lo sustancial del asunto de que se ocupan y que solo ven á errores que por inadvertencia ó cualquiera otro motivo se deslizaron en ellos.

Guadalajara, Diciembre de 1878.

Silverio Garcia.